

Iglesia misionera ^{HOY}

Publicación de las Obras Misionales Pontificias de Argentina

Nº 539 / diciembre 2024 - febrero 2025

misioneros
de la
esperanza

Grupos Misioneros: *crecimiento y renovación*

Lectio Divina: *Y María lo envolvió en pañales*

Dilexit nos: *canto al amor de Jesús*

CENTRO DE
MISIONOLOGÍA
San Juan Pablo II



43 CURSO DE MISIONOLOGÍA

13 al 31 de enero de 2025

MODALIDAD VIRTUAL

Sumario interactivo - IMH N°539 - diciembre 2024 - febrero 2025

Editorial - P. Fernando Sánchez CM	☞☼
Y María lo envolvió en pañales: P. Gerardo Rivetti	☞☼
Dilexit nos: Entrevista de Alessandro Gisotti al Card. Tagle	☞☼
Guiados por la Estrella de Oriente: Lic. Daniela Oliva	☞☼
El Señor tu Dios hace justicia...y ama al extranjero: María del Carmen Donda	☞☼
La alegría de las familias misioneras: Julieta Piacentini	☞☼
Dilexit nos: Cuando el amor de Cristo nos hace misioneros	☞☼
Encuentro entre Culturas: P. Bernardo Hauswirth	☞☼
La comunicación de la Iglesia viene marchando: Silvia Somaré ecj	☞☼
Grupos Misioneros, crecimiento y renovación: Mavi Álvarez	☞☼
Mama Antula: Patrona de las Misiones en Argentina	☞☼
Deseo una Iglesia en salida con metodología creativa: Silvia Somaré ecj	☞☼
Nos toca seguir caminando: vivencias del CAM 6	☞☼
Sinodalidad y Misión: P. Pedro Brassesco	☞☼
Jubileo 2025: Calendario de Eventos	☞☼
Misiones de Verano	☞☼
Breves Noticias Misioneras	☞☼
Colecta Pro Afris: Informe	☞☼
Subsidios para el Jubileo 2025	☞☼

Revista
Iglesia Misionera Hoy



Propietario: *Obras Misionales Pontificias*
Domicilio Legal: *Medrano 735 (1179) Buenos Aires*
Director: *P. Fernando Sánchez, CM*
Secretario de Redacción: *Favio Rosso*
Administración: *Norma Jiménez*
Diseño y Diagramación: *Claudio Martín Navarro*



Sinodalidad y Misión:

un camino compartido para evangelizar

"Terminó el Sínodo". Si usted escuchó esta noticia lamento decirle que ese proceso que se inició en 2021 y que conocemos con Sínodo de la sinodalidad, no ha concluido. En realidad, finalizó una de sus etapas, e inmediatamente ha comenzado otra, quizá la más desafiante.

En 2018 el Papa Francisco, a través de la Constitución Apostólica *Episcopalis Communio*, modificó el funcionamiento de los sínodos de obispos instituidos en 1965 por San Pablo VI. Dispuso que cada asamblea se desarrolle en tres fases: preparatoria, celebrativa y de implementación. Así, la XVI Asamblea General Ordinaria, que tiene como tema "Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión" contó con una etapa preparatoria en instancias diocesanas y continentales (desde octubre de 2021 a mediados de 2023), la fase celebrativa en dos sesiones en Roma (en octubre de 2023 y en el mismo mes de 2024), y ahora ha comenzado la implementación.

América Latina y el Caribe, por contar con una mayor historia y experiencia en procesos participativos dentro de la Iglesia, fue capaz de involucrar a amplios sectores en el discernimiento sobre la pregunta central: ¿Cómo ser una Iglesia sinodal en misión? Claro que antes hubo que aprender qué significaba la sinodalidad. Ese caminar juntos como Pueblo de Dios que nos hace corresponsables en la misión implicó una apropiación gradual de su sentido y también despertó ciertas resistencias.

El Papa Francisco insistió desde el inicio que se trataba de un proceso. Para ello había que despojarse de la habitual idea de que lo central era solo la reunión de los obispos y el documento que podía elaborar el Santo Padre a partir de sus proposiciones. Y el proceso nos demostró que en verdad aprendimos qué es la sinodalidad haciendo la experiencia de escuchar a todos, rezar en comunidad, discernir juntos y ampliar nuestro corazón para que el Espíritu Santo inspirase el camino.





Lo que se vivió en la segunda sesión de la Asamblea celebrada en Roma en octubre pasado fue el resultado de un aprendizaje común que cada participante fue realizando a lo largo de estos años, desde sus propias particularidades históricas y culturales. Todos tuvimos que descubrir que éramos instrumentos de una orquesta capaz de producir una melodía armónica y no un parlamento en el cual, desde un debate argumentativo, una mayoría podía imponer sus decisiones al resto. Al final, un documento votado con amplio consenso, aprobado y asumido inmediatamente por el Papa como magisterio de la Iglesia, es la expresión de que el esfuerzo valió la pena.

Esto no quiere decir que el proceso haya sido perfecto, creo que se fue haciendo camino al andar, pero muchas cosas necesitamos verlas con nuevos anteojos sinodales. Ello implica, no solo reformar estructuras externas, sino también una conversión capaz de asumir y valorar nuevas formas, metodologías y estilos que puedan dar respuesta a los desafíos surgidos del cambio de época.

Algunos participantes llegaron desanimados porque habían percibido en sus países poco interés en el tema, especialmente en el clero. Otros fueron con una mirada fruto de la reflexión personal, sin hacerse eco de las conclusiones surgidas en sus países o continentes. Hubo quienes consideraron que la metodología fue insuficiente para provocar un diálogo más profundo desde donde nacieran propuestas más concretas o audaces. Y también quienes opinaron que los temas que el Papa derivó a diez grupos de estudio eran los de mayor interés para provocar cambios profundos a futuro.

Pero también comprobamos la alegría del reencuentro luego de un año; el sentimiento de fraternidad, donde todos se sentían parte de un mismo camino; la riqueza de la participación de laicos, laicas, sacerdotes, religiosas y religiosos; el ambiente espiritual en el que los momentos de silencio tuvieron un papel fundamental; la diversidad de intervenciones y de miradas que permitieron reconocer la pluralidad de experiencias eclesiales desde la unidad de fe.

La decisión del Papa Francisco de aprobar inmediatamente el documento final fue extremadamente simbólica. Ratificó con hechos lo que él mismo ha expresado sobre la confianza en el discernimiento del Pueblo de Dios (el *sensus fidei*). Como máxima autoridad, tenía el derecho de recibir las propuestas y aprobar las que considerase más adecuadas. Sin embargo, hizo un acto de confianza en el proceso asumiendo el conjunto, y eso es profundamente sinodal: la autoridad decide en función del discernimiento hecho por todos.



Ahora se inicia la etapa más desafiante porque no se trata solo de implementar medidas puntuales en la organización interna de la Iglesia. Ha quedado claro que para ser una Iglesia más sinodal necesitamos convertirnos en nuestras actitudes y nuestras relaciones, ser capaces de generar un auténtico espíritu de comunión, pero a la vez reformar y crear nuevas estructuras que aseguren la participación de todo el Pueblo de Dios. Y esto lleva mucho tiempo, tanto como que recién estamos aplicando ciertos aspectos del Concilio Vaticano II celebrado hace sesenta años.

El documento es para toda la Iglesia, pero cada continente, cada país y cada diócesis tiene una realidad diferente e implica que primero cada uno analice en qué necesita avanzar. Por eso el primer paso será la recepción. Tal vez las iglesias del sur de América descubrirán que hay ciertas realidades que ya se viven desde hace años, como la existencia de consejos y la realización de asambleas. En todo caso será necesario revisar si estas estructuras realmente funcionan desde un espíritu de amplia participación o se han convertido en ámbitos rutinarios donde la falta de renovación y ardor misionero han bloqueado las novedades del Espíritu.

La forma en que nos relacionamos (y una necesaria conversión que tenga como modelo el estilo de Jesús), una mayor participación de los laicos, especialmente las mujeres y los jóvenes, el discernimiento de los carismas al servicio de la comunidad y la creación de nuevos ministerios; los procesos en las tomas de decisiones con espacios de consulta y participación asegurando mecanismos de transparencia, evaluación y rendición de cuentas; la reconfiguración de los lugares desde la pertenencia a una red de relaciones; la renovación pastoral de la parroquia; la actuación sinérgica de la vida consagrada y los movimientos laicales con la Iglesia local; la descentralización de la Iglesia en favor de un mayor protagonismo de las conferencias episcopales; la formación integral, compartida y continua, son algunos temas que gradualmente será necesario abordar desde cada experiencia local.

Pero estos cambios tienen un único sentido: la misión. La palabra es mencionada más de ciento cuarenta veces en el documento final y “expresa la conciencia de que la llamada a la misión es simultáneamente la llamada a la conversión de cada Iglesia local y de la Iglesia toda” (DF 11).

“La sinodalidad no es un fin en sí misma, sino que apunta a la misión que Cristo ha confiado a la Iglesia en el Espíritu. Evangelizar es “la misión esencial de la Iglesia [...] es la gracia y la vocación propia de la Iglesia, su identidad profunda” (EN 14) (...) Sinodalidad y misión están íntimamente ligadas: la misión ilumina la sinodalidad y la sinodalidad impulsa a la misión” (DF 32).

Dijo el Santo Padre al celebrar los 50 años de la institución del sínodo en 2015 que “el camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio”. Estamos recién en el inicio de un maravilloso viaje. “Paso a paso, hemos comprendido que en el corazón del Sínodo hay una llamada a la alegría y a la renovación de la Iglesia en el seguimiento del Señor, en el compromiso al servicio de su misión, en la búsqueda de caminos para serle fiel”. (DF 3). Ahora tenemos la fascinante tarea de responder a esta llamada que el Señor nos hace con paciencia y llenos de entusiasmo misionero.

P. Pedro Brassesco
secretario general adjunto CELAM

